



ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, la C. Ing. **ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ** Director de Obras Públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2025** de fecha **06 DE ENERO DEL 2025**, emitido por el C. Ing.- **DAVID RAMOS ZEPEDA**, en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IR100080008-001-2024**; consistente en los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUT-BOL 7 LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO;** Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la conexión de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I. V. A.
1.- CONSORCIO CARRETERO BKSA, S. DE R.L. DE C.V. ING.- NATIVIDAD PATRICIA GUTIERREZ MADRID	\$ 3'793,133.62
2.- DAFENIX TRITURADOS, S. DE R.L. DE C.V. ING.- AARÓN RAMÍREZ NAVARRO	\$ 4'058,652.97
3.- K & Q CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. C.- MELISSA ESPARZA RAMÍREZ	\$ 4'172,446.98

Con base en lo anterior y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, el C. Ing. **ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ**, Director de Obras Públicas da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **CONSORCIO CARRETERO BKSA, S. DE R.L. DE C.V.** Representada por la C.- **ING.- NATIVIDAD PATRICIA GUTIERREZ MADRID.-**



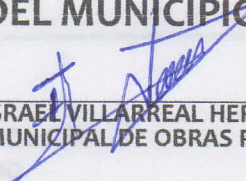
Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 3'793,133.62 SON: (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 62/100 .)** M.N. más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **15:00** horas del día **20 DE FEBRERO DEL 2025**, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, así como a la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:30** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. **ING.- ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ**, Director de Obras Públicas, quien presidió en nombre y representación del C.- **ING.- DAVID RAMOS ZEPEDA**, Presidente Municipal Constitucional. -

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA


ING.- ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTES:

1.- CONSORCIO CARRETERO BKSA, S. DE R.L. DE C.V.
ING.- NATIVIDAD PATRICIA GUTIERREZ MADRID

2.- DAFENIX TRITURADOS, S. DE R.L. DE C.V.
ING.- AARÓN RAMÍREZ NAVARRO

3.- K & Q CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
C.- MELISSA ESPARZA RAMÍREZ



